

Número del consecutivo:	M.DRM.INS-064-22
Fecha de expedición:	01 de julio de 2022
Asunto:	CALIFICACIÓN DE ASIGNATURAS DE PREGRADO Y POSGRADO Y/O ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE POSGRADO DEL PERIODO ACADÉMICO 2022-1S – COMUNICADO 2
Dirigido a:	DOCENTES
Autoridad que expide:	División de Registro y Matrícula
Responsable:	Ingeniera María Zuly Zuluaga Londoño

Cordial saludo Profesor(a):

Se reitera que las calificaciones del periodo académico 2022-1S, deben estar registradas en su totalidad (100%) antes del jueves 7 de julio de 2022 a las 5:00 p.m. El registro de estas se debe realizar ingresando al Sistema de Información Académica, <https://dninfoa.unal.edu.co> - Sistema de Información Académica – Portal de Servicios Académicos.

Tener presente:

- Se deben calificar todos los estudiantes relacionados en la lista de clases, si el estudiante no presentó una evaluación parcial se debe registrar la nota 0.0.
- Al finalizar el registro de las calificaciones, se debe siempre ejecutar el paso de CALCULAR CALIFICACIÓN DEFINITIVA, así esté configurada en una sola prueba del 100%, el sistema no lo hace automáticamente.
- Después del paso anterior, cerrar el acta.



- Si requiere realizar algún cambio antes del 7 de julio, o si requiere cualquier información adicional al respecto o asesoría, puede solicitarla mediante correo electrónico a la cuenta apoyoregis_med@unal.edu.co. En caso de ser una solicitud de reapertura de acta, poner en el asunto “Reapertura de acta” y dentro del contenido del correo electrónico, debe informar los datos de la asignatura: código, nombre y grupo.

Para mayor información ver los tutoriales en el enlace:

<https://dninfoa.unal.edu.co> - Guías e instructivos - Videos de Servicios para Docentes del Portal Académico